

Toledo

13 abril 2020

El reinicio de la actividad empresarial es muy limitado, está lleno de incertidumbres y tiene muchas trabas

Sin actividad no hay ingresos y sin estos no debe haber impuestos. Es confiscatorio

El mantenimiento de las empresas y el empleo es esencial en estos momentos en los que continúa el cierre forzoso gubernamental

Paralización de la actividad

Se ha anunciado que en España hoy (mañana en Castilla-La Mancha) los trabajadores empleados en aquellas actividades no paralizadas por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, pueden reanudar su trabajo en sus empresas. Y esto no es cierto o lo es, pero con muchos matices.

Dadas las ambiguas informaciones del Gobierno, lo primero que se ha producido es una gran confusión, dando lugar a que se piense que todos los sectores vuelven a su actividad.

Para evitar este error de concepto, Fedeto ha remitido circulares informativas a las empresas durante el fin de semana, aclarando que sólo son las actividades industriales y la construcción las que, en términos generales, pueden volver a reanudar sus actividades. Y en el caso de la construcción con muchos matices dados a conocer a última hora de ayer.

En el sector de la construcción, hay que tener en cuenta la Orden SND/340/2020, de 12 de abril, que mantiene la suspensión de obras en edificios en los que haya personas no relacionadas con la obra que puedan tener interferencia con la actividad de ejecución de la obra, o con el movimiento de trabajadores o traslado de materiales.

Para Fedeto las informaciones contradictorias y de compleja interpretación que emite el gobierno sume a las empresas en una gran incertidumbre e inseguridad jurídica. Esto les impide establecer una estrategia y les impide adoptar decisiones.

No se comprende cómo para una situación tan delicada, desde el punto de vista sanitario, las instrucciones sobre habilitación de actividades empresariales no son terminantemente claras. Siempre queda margen para la interpretación. Fedeto lamenta que esta venga siendo la tónica general desde el inicio del estado de alarma.

En definitiva, la realidad del confinamiento empresarial no ha cambiado prácticamente nada, no obstante lo cual el gobierno sigue sin adoptar la única medida realmente importante para evitar una mayor caída de la actividad y el colapso de la economía: **eliminar los impuestos sobre el empleo, la inversión y a la actividad económica**. Sólo así se puede mantener el tejido empresarial español en estos momentos de cierre forzoso prácticamente generalizado.

La falta de EPIs

Por otra parte, un problema importante para las pymes sigue siendo la imposibilidad de acceder a los necesarios EPIs para poder empezar a trabajar. Luego a la incertidumbre de si se puede o no reanudar la actividad se suma la imposibilidad de hacerlo por carecer de medios de protección.

Como consecuencia ante lo que nos encontramos es ante un anuncio de reinicio de las actividades empresariales complejo y que en muchos casos va a resultar imposible.

Fedeto está muy preocupada por el futuro de Pymes y Autónomos y por el empleo

Ambos deben ser protegidos adecuadamente si España pretende afrontar esta crisis económica en la que se encuentra metida de lleno y superarla lo antes posible.

Fedeto sigue insistiendo, como lo ha hecho desde el primer día en que se decretó el estado de alarma, en que si no se puede ejercer la actividad económica de forma personal, habitual y directa, pymes y autónomos debe ser exonerados de pagar cuotas a la Seguridad e Impuestos.

Muchos aún no han cobrado sus prestaciones por cese de actividad y a otros se les ha impedido acceder a ellas. **Sin embargo, siguen sometidos al rodillo de verse obligados a cotizar y a pagar impuestos, teniendo que acudir a financiación bancaria.**

En España, según datos de la Seguridad Social, se han destruido más de 120.000 empresas con trabajadores en menos de un mes. Además, miles de autónomos que han tenido que cesar en su actividad. Esto ha sucedido porque el gobierno se ha negado a eliminar impuestos durante la crisis.

En cuanto al empleo, los datos son alarmantes y nos abocan, si no se pone remedio, a un escenario con seis millones de parados en un futuro no muy lejano.

Hay sectores empresariales que van a permanecer deprimidos durante todo lo que queda de año y es más que probable que su reactivación, a principios de 2021, sea muy lenta. Dichos sectores no van a ser capaces, en muchos meses, de absorber el empleo que ya han pedido y que van a seguir perdiendo de forma inmediata si no se adoptan las soluciones que reclaman las empresas.

El Ejecutivo debe darse cuenta de una vez por todas de que la única manera de la que podemos salir de esta crisis es si ayuda y coopera con el sector privado.

Las empresas sólo pueden dejar de perder empleo si se les facilitan las herramientas adecuadas para ello. Sin esas herramientas no hay actividad, sin actividad no habrá empleo y sin actividad ni empleo no habrá recursos públicos con los que sostener la grave crisis social a la que nos enfrentamos en estos momentos.